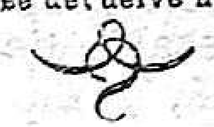
Año VII. Domingo 18 Noviembre de 1877. Núm. 1319.



LA LUCHA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

El real decreto relativo á la tributacion de las provincias Vascongadas, que el 14 publicó la *Gaceta*, precedido de una estensa y luminosa esposicion, contiene los siguientes artículos:

Artículo 1.º En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3.º de la ley de 21 de julio de 1876, las Provincias Vascongadas contribuirán al Estado en el actual año económico, á contar desde 1.º de julio último, por contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, con la suma de 660200 pesetas la de Alava, 837000 la de Guipúzcoa y 1.032000 la de Vizcaya, que se les asignaron en la distribucion del cupo general que para todas las del reino señala la ley de Presupuestos, fecha 11 del propio mes.

Art. 2.º Se computará á las Provincias, como parte de la espresada contribucion, todo lo que hayan hasta aquí satisfecho desde 1.º de julio último y todavía satisfacen, por la contribucion de pan para el ejército; la cual dejará de percibirse tan pronto como se haya justificado el ingreso en las cajas de las respectivas administraciones económicas, del importe del primer trimestre del cupo, que á cada una señala el artículo anterior.

Art. 3.º Tambien se les computará todo lo que hasta aquí hayan satisfecho desde 1.º de julio último y satisfagan por obligaciones de culto y clero, las cuales corresponderán en adelante al Estado, con arreglo al Concordato, en la forma y prévias las disposiciones que al efecto se comunicarán por el ministerio de Gracia y Justicia.

Artículo cuarto. Dentro del plazo de treinta dias, á contar desde la publicacion en la *Gaceta* del presente real decreto, propondrán las diputaciones, por escrito ó por medio de comisionados, á la presidencia del Consejo de ministros, la forma que estimen mas en armonía con las circunstancias del país para realizar la contribucion de que se trata en el artículo 1.º

Art. 5.º Si trascurriese dicho plazo sin que las diputaciones hubieran formulado sus propuestas, se exigirá directamente el importe del cupo á los ayuntamientos por las administraciones económicas con estricta sujecion á las reglas establecidas por el real decreto de 23 de mayo de 1865, y por los procedimientos que señalan la instruccion de 3 de diciembre de 1869, decreto de 25 de agosto de 1871 y art. 6.º de la ley de Presupuestos de 11 de julio próximo pasado.

Art. 6.º Las propuestas de las diputaciones se someterá en el mas breve plazo posible al Consejo de ministros por conducto de su presidente; y de las resoluciones que sobre ellos recaigan, aprobándolas ó modificándolas en todo ó en parte, no se admitirán nuevas reclamaciones durante el actual año económico.

Art. 7.º En el plazo de los mismos 30 dias á que se refiere el artículo 4.º, propondrán los gobernadores de las provincias de que se trata, las poblaciones que deban quedar exentas del pago de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, por hallarse comprendidas en el caso del párrafo cuarto, art. 5.º de la ley de 25 de julio de 1876. Las dichas exenciones serán acordadas en Consejo de ministros, y publicadas por real decreto en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 8.º Los cupos pertenecientes á las poblaciones que sean así esceptuadas, serán imputables á las que no deban disfrutar de aquel beneficio, mientras no acuerden otra cosa las Córtes.

Art. 9.º Sin perjuicio de las modificaciones de forma que puedan introducirse en la contribucion industrial y de comercio, con arreglo á lo preceptuado en los artículos 4.º y 6.º del presente decreto, al plantearse dicha contribucion en las provincias Vascongadas, se procederá desde luego por las administraciones económicas de las mismas á formar el padron industrial, con estricta sujecion al reglamento de 20 de mayo de 1873 y resoluciones que posteriormente le han modificado; quedando desde ahora obligadas las diputaciones y ayuntamientos de dichas provincias, á facilitarles todos los datos necesarios.

Art. 10. Antes de establecerse las demás contribuciones, impuestos y rentas no planteadas aun, ó bien sus equivalentes en las provincias Vascongadas, para dar cumplimiento á lo mandado en la citada ley de 21 de julio de 1876, el gobierno oirá de nuevo y por separado á las diputaciones, á fin de resolver sus reclamaciones convenientemente, y procurando, si es posible, que lo sean de comun acuerdo.

Art. 11. Hasta que la ley de 21 de julio de 1876 esté cumplida en todas sus partes en las dichas provincias, continuará entendiendo exclusivamente, en su aplicacion, la presidencia del Consejo de ministros, oyendo á los respectivos ministerios en los asuntos que especialmente les conciernan.

Art. 12. Del presente real decreto se dará en su dia cuenta á las Córtes.

Extranjero.

Dicen de París con fecha 15 que en la Cámara de diputados el duque de Broglie ha defendido al Mariscal y á dicho que éste dispondrá del ministerio; que la oposicion ha triunfado espantando á las masas con amenazas de guerra y ha concluido diciendo que el gobierno acepta la acusacion y no la informacion.

Gambetta le ha contestado diciendo que la presion que se atribuye á las oposiciones fué inventada para poner á cubierto al *Mariscal*; que se cerró la boca á la mayoría lanzando contra ella folletos infames, periódicos subvencionados, el clero y los agentes de la autoridad: que el *Gobierno* invoca la existencia de dos poderes contrarios, idea insensata porque el único poder es el del sufragio que elige el Parlamento. Que el Gobierno, segun han manifestado sus mismos órganos en la prensa se preparaba para dar un golpe de fuerza y procuraba poner en pugna al Senado con el Congreso.

Puesta á votacion la proposicion ha sido aprobada por 320 votos contra 204.

—El duque de Audiffret-Pasquier ha recomendado de nuevo al Mariscal que no se aferre á una política de conflicto con la Cámara.

—Los cardenales examinan la conveniencia de que el partido católico italiano vuelva á tomar parte en las elecciones políticas.

—*Dicen* de Bruselas que el 14 su majestad el rey abrió personalmente el Parlamento.

En su discurso ha manifestado que Bélgica seguirá fielmente el papel pacífico que desempeña, y continuará como hasta aquí conservando las amistosas relaciones que sostiene con las potencias estranjeras.

—El padre Cucci, que como saben nuestros lectores, reside actualmente en Florencia, trabaja con la mayor actividad para concluir antes de Pascuas la Memoria que debe servirle de justificacion, y que es esperada en Italia con viva impaciencia.

GUERRA DE ORIENTE.

París 16.—Los montenegrinos han tomado el fuerte de Sustas y bombardean Antivary.

En cuanto los rusos avancen en Servia, los servios romperán las hostilidades contra Turquía.

Chakir-bajá ha rechazado á los rusos en Nepole.

Erzerum se ha negado á rendirse.

Continúa el bombardeo de Kars.

Los rusos han desecho á los turcos en Azizie.

El príncipe de Montenegro ha puesto sitio á Antivary con 13000 hombres.

Osman bajá ha rechazadado la intimacion de rendicion que le ha hecho un parlamentario ruso, tomados todos los reductos menos el principal.

GERONA 18 DE NOVIEMBRE DE 1877.

LA EXPOSICION REGIONAL.

VIII.

Hoy debemos terminar la difícil y cansada faena que nos impusimos para poner á nuestros lectores al corriente del contenido en el certámen regional gerundense, y por lo mismo, reasumir, terminada la parte de descripcion que nos falta, los objetos expuestos.

Siguiendo por lo tanto en donde nos detuvimos en el número anterior, encontramos unos buenos ejemplares de cáñamo producido en terreno secano, y diversas muestras de los productos de esta planta téxtil, procedentes los primeros de las propiedades de don Martin Puig y Sais de Albons y las segundas de la villa de Bañolas, al lado de cuyas plantas se encuentran tres arados de hierro de la forma, usual procedentes de Figueras y de la fábrica de don Juan Esteba y Sauri que mereció ser premiado en el certámen agrícola celebrado hace ya bastantes años en la capital del Alto-Ampurdan.

A continuacion se hallan diversas muestras de tuberías inoxidables de diferentes diámetros, con las correspondientes espitas y válvulas para dar salida á los líquidos ó gases que por ellas han de circular, y junto á estos tubos, diversas medidas de madera, de á metro cincuenta centímetros, construidas por el carpintero de esta ciudad don Salvador Masaguer.

Llama muy justamente la atencion del público una gran romana, construida por un cerrajero de la villa de Puigcerdá, que á una solidez y belleza inmejorables, puede añadir la circunstancia de ser muy fina y construida por un sistema especial.

Don Jaime Salas, acreditado marmolista de esta ciudad, expone diversos ejemplares de trabajos practicados en mármol de Carrara y piedra del pais, siendo notables entre estos, una losa redonda para mesa y un fregadero perfectamente construidos, y sobre todo una preciosa plancha de piedra caliza procedente de una cantera de la puerta de Francia, notable por su magnífico color jaspeado y perfeccion del pulimento.

En el centro del pabellon y al rededor de la columna elévase una esbelta y grandiosa pirámide destinada á la produccion vinícola de la provincia. En ella se hallan expuestos los diferentes caldos procedentes de los mas acreditados cosecheros del país y entre ellos son notables los siguientes:

El vino digestivo de los señores Segur y compañía, procedente de San Pol de la Bisbal y elaborado con las mejores uvas de la comarca, que por las escelentes cualidades que posee mereció ser premiado en uno de los certámenes universales celebrados en la metrópoli capital del reino británico.

El vino tinto espumoso de don Agustin Vilaret de Blanes, que á pesar de lo reciente de su elaboracion es de escelente calidad, y es tambien la primera prueba de la preparacion de esta clase de vinos en la provincia.

Los vinos tintos, dulces y secos, blancos y espumosos de don Marcial de Trinchería que tanto crédito han adquirido en la pasada *Exposicion Nacional Vinícola.*

Los aguardientes anisados y alcoholes de los señores Regás hermanos, premiados con medalla de per-

feccion en él ya precitado certámen nacional y de los cuales tienen tambien su instalacion especial.

Los magníficos aceites refinados ó purificados de don Francisco Casellas de Navata, los de don Pompeyo de Quintana de Torroella de Montgrí, de don Jaime Veray de Celrá, de don Pablo Casabona de la Parroquia de Besalú, de don Luis de Valls de Rupiá, y de otros muchos cosecheros.

Los vinos, aceite y vinagre de don Nicolás Quirch de Cadaqués tan acreditados en el comercio.

Los licores, gaseosas y sifones de don Juan Laverny de esta ciudad, plazuela del Teatro, todos de calidad superior.

Las aguas sulfuroso-sódico-carbonazadas de Bañolas que tanta fama tienen en la curacion de ciertas enfermedades, y otros muchos caldos que seria ocioso y hasta pesado citar.

Séanos sin embargo permitido hacer mencion de los escelentes jarabes refrescantes de frambuesa, grosella, limon, granada y otros muchos, junto con el agua de flor de azahar triple que expone el conocido y acreditado farmacéutico de esta ciudad Dr. D. Joaquin Ametller, que bien lo merecen por lo delicado de su elaboracion y esquisito gusto de que se hallan poseidos.

En la parte inferior de la gran pirámide central, se encuentran instalados diversos cereales del pais entre los cuales, son notables los maizes y sobre todo una especie de centeno de la Cerdaña, propiedad de don Juan Cot de Alp, de calidad inmejorable y digno de competir con todos los demás de su género. Ocupan además esta parte, varios melones y uvas frescas procedentes de Llagostera, castañas y manzanas de Arbucias y sobre todo, llaman la atencion unas grandes avellanas de doña Adelaida de Pastors, y otros frutos de la misma especie con más un cestito de nueces sin cáscara de don José Quintana de Colomés.

Pero lo que mas contribuye al buen efecto del conjunto, son unas triples colgaduras de redes y demás útiles para pescar, procedentes de la fábrica que en Pedret posee don Estéban Anglada. Parece imposible que aquellas sencillas mallas produzcan tan curioso golpe de vista, y felicitamos al que dirigió el adorno de la glorieta por el acierto que tuvo en su colocacion.

Y por último, antes de concluir, no puedo abstenerme de citar el taller fotográfico que el señor Unal tiene instalado en los jardines, que á pesar de lo tosco de su construccion, cuenta con todos los medios para sacar los retratos con la mayor perfeccion y segun los últimos adelantos del arte.

RESUMEN.

—

Terminada ya la descripcion de los objetos expuestos, séanos lícito emitir nuestro humilde parecer acerca del regional certámen.

Si lo consideramos como á lo que significa, esto es, como á una especie de ensayo practicado en medio de las azarosas dificultades que ofrecen la apatía é ignorancia de los pueblos, el certámen regional ha sido lucido y brillante.

Los esfuerzos practicados por la comision oficial organizadora de la Exposicion, han sido, sino correspondidos con magnificencia, á lo menos lo suficiente para llenar los salones y galerías que se han utilizado para Exposicion, llegando á 121 el número de expositores inscritos.

Réstanos hoy, por lo tanto, al despedirnos de nuestros lectores, felicitar cordial y entusiastamente á la junta directiva del Centro Industrial y Mercantil, á la Comision organizadora y á cuantas personas, que con su afan de reportar un bien al pais, han contribuido al mayor lucimiento de la primera Exposicion Regional Gerundense.

V. Piera.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 14 de noviembre de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio y distinguido amigo: En el dia de hoy varios hombres políticos han visitado la embajada francesa con el deseo de saber si se habian recibido ó nó nuevas noticias de la capital de la vecina república.

Las llegadas hasta las cinco de la tarde, no adelantan gran cosa á las comunicadas por las agencias telegráficas, pero convienen con las de estas, respecto á la gravedad de las circunstancias y á la inminencia de sucesos de trascendencia.

El gabinete Broglie se reunió anoche en el palacio del presidente del poder ejecutivo en donde conferenció largamente con Mac-Mahon, sobre lo ocurrido en la sesion celebrada ayer en Versalles por la cámara popular, á propósito de la proposicion de censura al gobierno por su política durante el interregnum parlamentario.

Dícese que perdidas por completo toda esperanza de encontrar un medio hábil que calme las pasiones estraordinariamente agitadas, se tomaron acuerdos de la mas alta importancia que deberán ser puestos en ejecucion en el momento en que la accion del gobierno no pueda moverse dentro de la órbita legal.

En casa de Mr. Grevy se reunieron tambien los mas caracterizados de la mayoría del Congreso, con el fin de adoptar las medidas oportunas para no dejarse sorprender en ningun terreno por sus adversarios cuyos planes presumen conocer aun con detalles.

El radicalismo continua resuelto á seguir el camino que se ha trazado hasta concluir con el actual órden de cosas allí establecido por los medios parlamentarios mientras no se les prive de ellos por un golpe de fuerza que resistirian con la fuerza si llegára el caso, lo cual no tiene nada de difícil que suceda el dia menos pensado, porque los ánimos se concitan cada vez mas y es imposible que la situacion presente pueda prolongarse por mucho tiempo: de manera, que bien puede asegurarse que estamos en vísperas de trascendentales acontecimientos.

La policía se ha redoblado de un modo asombroso, los cuarteles son vigilados constantemente, los generales de division han recibido órdenes secretas para obrar al primer aviso.

Las tropas están sobre las armas.

En medio de este cuadro que ofrece Paris, los espíritus conciliadores trabajan incesantemente para conjurar la tormenta que les amenaza, pero sus esfuerzos se estrellan contra el intransigentismo de los unos y de los otros.

La sesion que celebrará esta tarde el Congreso de diputados prometia grande interés.

El cuerpo diplomático estrangero asiste diariamente á los debates parlamentarios.

En la celebrada ayer, un chusco que estaba en una de las tribunas públicas, en el momento en que la discusion era mas acalorada, le ocurrió el decir en voz alta que el general Pavía estaba en camino y no tardaría en llegar; ocurrencia que produjo algunos rumores y aunque se buscó al autor no pudo ser hallado por fortuna para el puesto que le hubiera sido muy difícil librarse de las indignaciones que causó su dicho en el ánimo de varios oyentes.

Despues se dijo que el promovedor del incidente fué un ventrílocuo que puso su voz en el lado opuesto al que ocupaba y donde permaneció tranquilo sin que nadie pudiera sospechar en él.

Todo esto fué comunicado esta mañana por distintas procedencias, á ricos comerciantes y á renombrados políticos, que por lo general son los que están mejores servidos.

Un telégrama recibido hoy á última hora de Roma, participa que el estado general del Santo Padre es todo lo satisfactorio que permite su avanzada edad, habiendo dejado ayer la cama por algunas horas.

La frugalidad de sus alimentos y la vida austera que hace, contribuye mucho á que se vea frecuentemente acometido de cierta debilidad que le obliga á retenerse en el lecho.

Los médicos le han prescito un plan higiénico riguroso, como único medio de alivio en su dolencia.

En el salon de conferencias del Congreso se ha dicho que la guarnicion de Plevna ha evacuado esta plaza en la madrugada del dia de ayer, pero en los centros oficiales ni en ninguna parte se confirmaba dicha noticia que despues de todo no tiene nada de inverosímil mayormente cuando el consejo de generales turcos acordaron el abandono de aquella fortaleza.

El señor don Práxedes Mateo Sagasta, Ulloa y don Manuel Alonso Martinez se reunieron esta mañana á las nueve en la casa que habita en el barrio de Salamanca el señor Romero Ortiz, en donde han permanecido unas dos horas y media conversando animadamente sobre asuntos de gran interés para el partido constitucional.

El marqués de la Vega de Armijo no concurrió por hallarse molestado de una pierna á consecuencia de un fuerte golpe bajando anteayer la escalera de su casa.

El resultado de la indicada reunion, ha sido bastante satisfactorio segun la version de personas muy competentes.

Es cuanto puede comunicar á V.

El corresponsal.

Madrid 15 de noviembre de 1877.

Mi distinguido compañero: A cosa de las nueve de esta mañana los señores don Práxedes Mateo Sagasta y Romero Ortiz visitaron al señor duque de la Torre en su hotel del barrio de Salamanca, con quien conferenciaron largamente acerca de ciertos particulares de que se trató ayer en la reunion de que di cuenta á V. en mi última carta.

De la espresada visita, se dice que en ella han quedado arregladas algunas diferencias de que venian ocupándose constitucionales y centralistas en el curso de las negociaciones entabladas para realizar el consabido proyecto de fusion.

Se confirman las noticias de Francia que participé en mi última correspondencia, respecto al intransigentismo de que están poseidos los conservadores y radicales que, como ya he dicho, están ámbos muy preparados y recelosos asi que, suceda lo que quiera, puede asegurarse que no habrá sorpresa para ninguno de los contendientes, cuyos centinelas avanzados ejercen un dia y otro la mayor vigilancia, segun datos autorizados.

Háse dicho no se con que fundamento que de pocos dias acá han afluido á Paris y Versalles gran número de esa clase de personas que por amor á la idea liberal de que hacen público alarde, suelen hallarse en todas las sangrientas luchas que estallan en las grandes poblaciones.

Entre los expedicionarios, parece que se encuentran bastantes estrangeros de ánimo resuelto y que como es natural fraternizan con sus correligionarios parisienses, con quienes desean compartir las fatigas y peligros que auguran para su causa y por la que están decididos á dar su vida.

Esto se dicé en una carta fechada en aquella capital y suscrita por un español á quien no conozco y por tanto, no puedo apreciar la exactitud del aserto que transcribo como lo he leido.

Como de costumbre á las 9 de la mañana se reunieron los ministros bajo la presidencia del rey cuyo Consejo, segun mis noticias no ha tenido la importancia de otros.

La combinacion de nombramientos de gobernadores civiles continúa sin resolverse. Entre los padres graves del partido moderado histórico se ha iniciado la idea de retirarse á la vida privada, dándose como seguro que el señor Moyano y otros dos mas, están dispuestos á alejarse por completo de la política activa en la tercera decena de enero próximo.

Se cree que algunos otros de sus correligionarios, imitarán su ejemplo.

A las 7 menos cuarto nada ocurre que merezca mecionarse.

El corresponsal.

Gacetilla General.

El frio ha empezado á asomar las narices. En cambio algunos prójimos han escondido las suyas respectivas en el embozo de la capa y váyase lo uno por lo otro.

—La Diputacion provincial por el concepto de derechos devengados por los facultativos en el reconocimiento de los quintos de la segunda y tercera reserva de 1874, primer y segundo reemplazo de 1875 y el actual, acredita de los ayuntamientos de la provincia, la cantidad de 15 mil 485 pesetas.

—Su Santidad el papa Pio IX que el dia 13 cumplió 85 años y seis meses, nació en Sinigaglia el 13 de mayo de 1792; fué creado cardenal el 14 de diciembre de 1840, bajo el pontificado de Gregorio XVI y elevado á la silla de S. Pedro el 16 de junio de 1846.

—El jueves pasado, el partido Constitucional de esta provincia, representado por el de nuestra inmortal ciudad, obsequió con un modesto banquete, en que reinó la mas franca y cordial armonía, á nuestro distinguido amigo don Pedro A. Torres. Al destaparse el champagne, pronunciáronse varios patrióticos brindis, encaminados todos al progreso del órden y la libertad, reasumiéndolos al final todos ellos, el señor Torres, cuyo brillante brindis fué interrumpido varias veces por unánimes y prolongados aplausos.

Antes de disolverse la reunion acordóse trasmitir sus afectos al Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, habiéndose remitido el siguiente parte telegráfico, aprobado por unanimidad.

«El partido constitucional de esta ciudad, que se halla reunido obsequiando con un modesto banquete

á D. Pedro A. Torres, dignísimo Gobernador civil que fué de esta provincia, y que ha sido siempre un amigo ilustre, consecuente y decidido; aprovecha esta ocasion para felicitar y saludar á V. E. y enviarle la mas entusiasta prueba de su adhesion y cariño inalterable.»

Despues de lo cual la concurrencia se dispersó quedando muy complacida.

—El señor Goberdador civil de la provincia ha impuesto la multa de 20 pesetas respectivamente á la empresa de coches de Antonio Alberti, de Cassá de la Selva, Pastoret de Rosas José Amat (á) Patirás, de la Bisbal y Ramon Capellá de Castellon de Ampurias, por infracciones del reglamento sobre carruajes. Por el mismo motivo se ha impuesto la de 10 reales á Sanusa y Comp. de esta capital.

—Segun la «Correspondencia» dice, las provincias que hasta la fecha han presentado mayor número de productos para la exposicion de París son: las de Córdoba, Salamanca, Valladolid, Logroño, Tarragona, Cáceres, Murcia y Valencia.

¿Y la nuestra, qué hace?

—Va á construirse en el parque del Trocadero de París un camino de hierro de propulsion hidráulica, que irá del muelle de Billy á la puerta del palacio de la Exposicion. Tendrá este camino una pendiente de un diez por ciento, atravesada por vagones sin ruedas y sin locomotoras, empujados por agua al subir y al bajar. Cada tren se compondrá de de tres vagones de 55 asientos. Se harán diez viajes por hora.

—En una carta de Figueras que tenemos á la vista, se nos dice que en dicha ciudad empieza á desarrollarse la Viruela, cuya terrible enfermedad ha hecho ya en aquella poblacion algunas víctimas.

—Se ha dispuesto que el ingeniero D. Luis Mariano Vidal, proceda á la demarcacion de las minas de plomo y cobre argentífero denominadas Fé, Esperanza y Caridad, registradas por don Emilio Ribera, en los términos de Planés, Dasalp y Ribas de esta provincia, habiéndose señalado los dias 19, 21, y 23 del corriente, para aquella operacion.

—Anteanoche el Sr. Torres fué obsequiado con una velada literaria que se celebró por los poetas y escritores de esta capital, en los salones de la casa de don José Ametller. Leyéronse varias poesías que fueron muy aplaudidas, terminándose la fiesta con un delicado té.

—Por el Gobierno civil de la provincia, y previos los informes procedentes, se han declarado de utilidad pública las obras del ferro carril de Caldas de Malavella a San Miguel de Fluviá, con ramal á S. Feliu de Guixols, para la ocupacion de los terrenos de propiedad particular que han de formar parte de dicha línea.

—Una vieja mendiga llamada Eulalia muy conocida en el barrio de San Sulpicio en París, vivia hace cuarenta años en una guardilla de la calle Guisarde. No se le conocian parientes ni nadie habia entrado en su habitacion. No viéndola salir el portero en la mañana del jueves, llamó á su puerta para saber si algo le ocurria, y al ver que no contestaba á sus repetidos llamamientos, avisó al comisario de policía, quien hizo abrir la puerta, apareciendo á su vista el cadáver de Eulalia.

El médico declaró que habia fallecido mas por falta de alimento, que por exceso de edad, aun cuando contaba mas de ochenta años, segun resultaba de una libreta de la Caja de ahorros que se encontró.

Al reconocer el cuarto, se descubrió una cesta grande en la cual, bajo una capa de retazos de tela, se hallaron monedes de oro y plata de varias épocas y clases desde los escudos de tres y seis francos hasta la pieza moderna de 20. Debajo de las monedas habia una media de lana que contenia monedas de oro y un fajo de billetes de Banco; constituyendo el total de lo hallado una suma de 100.000 francos, la cual ha sido colocada en la Caja de depósitos y consignaciones.

—En breve se repartirá por medio de los ingenieros jefes de provincia, la instruccion del peon caminero, escrita por el Ayudante de obras públicas don Julian Ramirez, cuya obra ha sido impresa por el ministerio de Fomento.

—Son muchos los señores alcaldes, jueces municipales y curas-párrocos que todavía no han suministrado al jefe de los trabajos estadísticos de esta provincia, las noticias del movimiento de poblacion relativas al año último y cuyos datos tiene reclamados dicho funcionario.

—Los periódicos ingleses publican una noticia que, si resultase cierta, produciria una gran perturbacion en las industrias que emplean la seda como primera materia.

Un tejedor de Barrov en Furness ha hallado el medio de fabricar con cierta variedad del cáñamo que se produce abundantemente en la India, un tejido que une al brillo y figura de la seda la ligereza y la dulzura de la lana. Esta nueva tela se presta al tinte en todas sus variaciones.

Para celebrar dignamente esta innovacion, se dará en breve un gran baile, en el cual las señoras ostentarán trages hechos con la nueva tela.

Correo de Madrid.

Correo del 15.

Habiéndose dado oportunamente por el ministerio de Ultramar las órdenes necesarias para la formacion de un nuevo censo de poblacion en las provincias de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas ya han comenzado en estas islas los trabajos preparatorios con aquel objeto.

—Para dentro de breves dias anuncia *El Cronista* la publicacion de un nuevo periódico, que llevará por título *El Moderantismo* y será órgano del Círculo popular alfonsino.

Lo esperábamos: otra disidencia, otro periódico.

Remitido.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero: no creia que mis modestos artículos debieran dar lugar á polémica alguna, puesto que en ellos he hecho tan solo la descripcion de nuestra Exposicion, emitiendo mi humilde, desinteresado é imparcial parecer acerca de los objetos expuestos.

Pero, con la sorpresa consiguiente, ví, en el pasado número, inserto un comunicado firmado por los señores Porredon, Claret y compañía, quejándose de mi aserto acerca el sistema de turbinas Moreno; á lo cual no puedo abstenerme de contestar que, cuando lo emití, fué despues de haber consultado el asunto con personas competentes, y que lo sostengo y sostendré, hasta que el Jurado de la Exposicion haya pronunciado su fallo irrevocable, y en caso de ser contrario á mis creencias, me someteré gustoso á su superior parecer.

Dóile las gracias anticipadas por la insercion de este escrito y me repito de V. afectísimo y atento compañero S. S. q. b. s. m.

Vicente Piera.

Seccion bibliográfica.

Hemos recibido el número 23 del ilustrado periódico para sastres que en Barcelona publica el maestro don Benito Escaler, que contiene importantes materias.

—Notables son los trabajos que publica en el número 48 que acabamos de recibir nuestro colega científico *La Enciclopedia Médico Farmacéutica.*

—Agradecemos en el alma á nuestro distinguido y querido amigo excelentísimo Sr. D. Victor Balaguer, el regalo que nos ha hecho del capítulo de la obra inédita que está terminando y cuyo título es el *de la poesía provenzal en Castilla y en Leon.*

Conociendo al autor es inútil nos esforcemos en hacer comprender el mérito de su curioso trabajo.

Provincias.

El 11 se cometió en San un horrible crímen. Dos hermanos que se dedicaban á la misma industria, tuvieron una pendencia por celos en el negocio que ámbos hacian. Desafiados los dos para las afueras de la poblacion sacaron sus navajas y el uno mató al otro. Entonces el matador ante la temoridad de la culpa se dió muerte con la misma navaja tinta en sangre de su hermano.

—El ayuntamiento de Búrgos se ocupa del proyecto de construir en el ex-convento de San Francisco una intendencia militar y una factoría general de utensilios y subsistencias militares.

Seccion Mercantil.

MERCADO DE GERONA

DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1877.

		Ps.	Cs.
El hectólitro.	Trigo.	25	»
	Mezcladizo.	21	25
	Cebada.	13	85
	Maiz.	17	50
	Judias.	40	»
	Habas.	17	50
	Mijo.	19	»
	Fayol.	17	50
	Avena.	11	25
	Arvejas.	20	»
	Centeno.	19	»
El kilógramo.	Garbanzos.	0	53
	Arroz.	0	52
El litro.	Acete.	1	25

FERRO-CARRILES de Barcelona á Gerona

y vice-versa.

Horas de entrada y salida de los trenes.

SALIDAS.

Primero: 5'45 mañana.-Segundo: 11 y media.-Tercero: 2'35 tarde.

ENTRADAS.

Primero: 10.-Segundo á las 4 de la tarde.-Tercero: 7'6 idem.

CORREOS

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA.

Entradas.—El de Barcelona á las 10'30 horas mañana, 4'30 tarde.

El de Francia, La Junquera, y Figueras, á las 8'11 de la mañana.

Los de Ripoll, San Feliu, Palamós, Torroella y carreras respectivas, á las 10 de la mañana.

Salidas. - El de Barcelona, á las 5 de la mañana y á las 2 de la tarde.

Los de Ripoll, San Feliu, Palamós, Torroella y carreras respectivas, á las 12 de la mañana.

Advertencias. - La 2.ª expedicion para Barcelona, sale de la principal á las 11 de la mañana.

La correspondencia se recoje de los buzones de los estancos, á las 9 de la mañana, 1 y media de la tarde y 9 de la noche, y el buzon de la Principal, 45 minutos antes de la salida de los correos.

La reja se habre una hora despues de llegada.

Despacho de certificados y cartas en lista.

De 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO de HOY. Stos. Máximo ob. y Bársulas niño mr.

SANTO de MAÑANA. —Sta. Isabel reina de Hungría.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 16.—Telegrafian de París la proposicion definitivamente adoptada por los delegados de España y aceptada por los comisionados de Francia. Consiste en un convenio arancelario provisional duradero dos años, basado en el trato recíproco de nacion mas favorecida sin perjuicio de negociar despues un tratado definitivo. Añádese que exigió Francia y otorgaron los delegados españoles una rebaja en los derechos del arancel vigente relativo á la importacion de vinos franceses en España.

—La prensa ministerial asegura hoy que viene el señor Posada resuelto á apoyar al gobierno, y en caso de entrar á formar parte del gobierno no se divorciará de los elementos identificados con el señor Cánovas, asociándose á los principales personajes de lo situacion que inspiraría este.

—

París, 16.—Treinta y un constitucionales han enviado una comision de seis al duque de Broglie, para obtener de el la declaracion de que no disolverá la Cámara. El duque se ha negado á recibirla, alegando que habia presentado la dimision.

En la sesion de la Cámara de Diputados en Versalles, el diputado Cuneo d' Ornano ha provocado en desafío al diputado Leon Renault.

—Mr. Target ha sido herido en un brazo en duelo con Minchel, tenido á consecuencia del mentís que dirigió el primero al segundo anteayer.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de las Coles, núm. 39, segundo.

Anúncios.

PARA

LA HABANA

con escala en Puerto-Rico.

Saldrá de Barcelona en la primera quincena de diciembre el vapor trasatlántico español



MARIA

su capitan don Federico Molins.

Admitiendo carga á flete y pasageros para ámbos puntos.

Informarán sus consignatarios señores Plandolit y compañía, plaza del Duque de Medinaceli, núm. 5, entresuelo, y en el despacho de aduanas, de don Francisco Novelle, Pórticos Xifré, 6, bajos, Barcelona. 3 m-d

INTERESANTE. -- Se compran primeras décimas y novenas del Empréstito, residuos y recibos provisionales del mismo, y se pagan mediante un pequeño descuento los

CUPONES

del Estado que vencerán en 31 Diciembre y 1.° de Enero próximos.

Casa de Cambio de Antonio Mateu plaza del Oli, Estanos Gerona. —2

CUPONES

Se compran de la deuda exterior. Gran bazar de Salietti Hermanos, plaza de la Constitucion, 7.—Gerona. 3—13

Cárlos Martinez.

ARTÍCULOS de escritorio y papelería
Plaza Constitucion, 11, tda.

POLVORA

único depósito en esta capital que la cede á PRECIOS DE FÁBRICA.7

PÍLDORAS DE LURDES.

Estas maravillosas píldoras recomiéndanse para la completa curacion de todas las enfermedades que provienen de la alteracion de los humores y de la sangre.

LA SALUD
DE los NIÑOS.

JARABE INFANTIL DE LURDES

Precioso medicamento que facilita la secrecion conocida con el nombre de BABA, evitando los sufrimientos de la primera denticion.

Véanse los prospectos del Jaraba y de las píldoras.

Ambos preparados se elaboran y espenden en Barcelona, Farmacia del Pino Riera del Pino 11; Gerona, depositario don Joaquin Ametller Farmacéutico.

Se vende ó arrienda una imprenta, en esta darán razon. 3-6

TABLAS

de la
TARIFA NACIONAL Y EXTRANJERA
por
D. Antonio Cabanzon.

Esta obrita, compuesta de 29 cuadros ó tablas en los cuales se satisfacen todas las dudas qu puedan ocurrir sobre el particular, se vende al ínfimo precio de DOS REALES en la Administracion de Correos de esta ciudad.

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO de Señoras y Señoritas

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Se publica los dias 6, 14, 22, y 30.

Los representantes en esta capital de los Sres. A de Cárlos é hijo, de Madrid, son don Vicente Dorca y los señores Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

APRENDÍZ

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO se necesita uno.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficáz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tanto aflijen el género humano.

Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniendose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte deella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillos s virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL.
relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vénde en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxfard-street, Lóndres.

NUEVOS
Y
GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN LAS MUY ADELANTADAS
aseguradas
Y REFORMADAS MAQUINAS

MAQUINAS PARA COSER
de la Compañía
"SINGER"
de Nueva York
SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA
THE SINGER MFG. Co. N.Y. TRADE MARK
PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

COMPANIA FABRIL SINGER
y famosa
DE LA MUY ACREDITADA

El nuevo representante invita al público en general se sirva visitar el

UNICO ESTABLECIMIENTO EN ESTA CAPITAL

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUMERO 10.—GERONA.

Los nuevas máquinas de zapatero cosen desde la mas fina muselina hasta 8 dobles de checrin, subiéndolos y bajándolos por escala sin hacer ningun fallo en la puntada cosiendo en todas direcciones con gran ventaja sobre todas las demás de brazo, pues á más de hacer la puntada hermosísima se pueden reemplazar elásticos en botas viejas.

Esta máquina está construida muy ligera, sin hacer ninguna clase de ruido.

Las máquinas para Modistas, Familias y Sastres, amás de hacer una puntada maravillosa se llenan los carretes de la lanzadera sin necesidad de ir nada de la maquinaria, y es la única que borda en 5 torzales y con estambres de todas clases.

A lerta compradores! antes de comprar máquina para coser, no dejeis de visitar al único depósito de la famosa compañía fabril *SINGER* que tantos adelantos ofrece la maquinaria y condiciones de venta, cual en ninguna otra encontrareis.

Esta casa cuenta con el personal suficiente para atender al instante cualquier incidente que pudiera ocurrir, siendo gratis siempre el servicio que prestan al público nuestros empleados; así mismo contando con toda clase de piezas para un caso necesario.

Igualmente encontrarán un gran surtido de hilos, agujas, algodones, torzales, piezas sueltas para toda clase de costuras.

AGUDER, PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUM. 10.